



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01060901- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Las presentes actuaciones efectuadas por el Área de Informática, en las cuales solicitan la baja de equipamiento asignados a dicha Área; y

CONSIDERANDO:

Que la baja solicitada se debe a que el equipamiento es obsoleto y de acuerdo al informe de técnicos especializados su reparación no es recomendable por no adaptarse a equipamientos modernos actualmente en uso.

Que se tiene en cuenta lo informado por el Departamento de Patrimonios del Área Económico Financiera de esta Casa.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer la baja patrimonial del equipamiento que a continuación se menciona, en un todo de acuerdo a lo solicitado por el Área de Informática, por encontrarse obsoletos y en condición de rezago, a saber:

Nro. Patrimonial	Descripción	Estado
8100175205	SWITCH LINKSYS 48 PORTS	OBSOLETO
8100186859	SWITCH LINKSYS 48 PORTS	OBSOLETO
8100147420	MONITORES 17 PULG SAMSUNG	OBSOLETO
8100227847	PC BANGHO CORE I3 / MB ASUS - 4G HD 500GB	OBSOLETO
8100217895	ROUTER 4 P LINKSYS	OBSOLETO
8100217078	PC CX I3 DDR3 4GB	OBSOLETO

8100173825	PC INTEL PENTIUM	OBSOLETO
8100233553	ACCES POINT CISCO WAP 551	ROTO

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas Comuníquese al Causante, al Departamento de Patrimonio del Área Económico Financiera a sus efectos y a la Secretaria General, Cumplido, Archívese.